



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 JUL 2018

VISTO: El Expediente N° S01:0001344/2018 – Convenio de Subvención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Comité Ejecutivo de Desarrollo de Innovación Tecnológica (CEDIT) de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo el otorgamiento de un subsidio enmarcado en la línea “Reuniones de Asesoramiento Tecnológico (RATEC) 2017”, para ser aplicado a la ejecución de la solicitud de Financiamiento presentada por la Provincia de Misiones.

QUE, a fs. 11, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 122/18, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 028/18 obrante a fojas 12, sugiriendo: “*Su Aprobación*”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/18, efectuada el día 27 de Junio de 2018 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Subvención, suscripto el 05 de Abril de 2018, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Comité Ejecutivo de Desarrollo de Innovación Tecnológica (CEDIT) de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 043 - 18

HjF

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones